para despachos de oficio sin mas

SELLO QVARTO AÑO DE MIL
Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y
OCHO.

Vtil para Abogados
el mal Gosar el saber
no estar pleyto

En Santiago
en beinte y nueve
dias del mes de abril
de mil y seiscientos y ochenta y ocho
Los señores Capitan de Caballos
Corazas Don Juan Quixano y
Valdes Cauallero del Orden de Santiago
Gouernador y Justicia Mayor
y Capitan General destas
Islas por su Magestad = Don Diego Bordones
Dilla = Don Juan Bordones Marin
Don Fernando Cabrera = Don Pedro
Marino Montiel = Don Juan de
Molina Soto y Don Pedro Ma
riz Aguilar Regidores perpetuos
destas dichas Islas
Estando en Audiencia Publica
Dando Gracias en Nuestro Señor
Jesu Christo como lo hazen todos
los Años = dixeron = que
por quanto Pedro Gonçalez Bo
tica Vezino desta Ciudad
Pedro Botica Vezino desta Ciudad
se Obligo para que asistiese
en esta Ciudad con botica de todos Medicamentos
y los Señores Justicias y Regimiento

Botica